



Expediente: Contratación del suministro y reparación de neumáticos a realizar en todos los vehículos municipales mediante procedimiento abierto simplificado reducido (PEA-77/2021)

Asunto: Requerimiento de documentación a la oferta más ventajosa.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, y lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la presente contratación

Vista la propuesta de la del **Órgano unipersonal de asistencia, en su sesión de fecha 20 de septiembre de 2021**, que clasifica como mejor oferta la presentada por la empresa **NEUMATICOS ELITE, S.L.**

Se le requiere para que en el plazo máximo de **7 días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la recepción de este escrito, presenten en la Sede Electrónica de Contratación Local, original o copia autenticada de la documentación prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas y que es la siguiente:

Constitución de la Garantía Definitiva	NO
Constitución de la Garantía Complementaria	NO
Escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro Público que corresponda.	NO
DNI o documento que lo sustituya.	SI
Certificado que acredite las condiciones de aptitud profesional.	SI
Poder notarial de representación	SI
Documentación acreditativa de la Solvencia Económica.	NO
Documentación acreditativa de la Solvencia Técnica.	NO
Documentación justificativa de disponer efectivamente de los medios que se haya comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución de contrato.	SI
Copia completa de la póliza del seguro que en su caso se haya exigido en el Anexo I del Pliego Cláusulas Administrativas, junto con el justificante que acredite que la misma está al corriente de pago	SI
Documentación justificativa de hallarse al corriente de las obligaciones Tributarias	SI
Documentación justificativa de hallarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social	NO
En el caso de empresas de más de 250 trabajadores, documentación justificativa de la obligación de contar con un Plan de Igualdad	SI
Declaración del cumplimiento en materia de Prevención de Riesgos Laborales (Anexo IV Pliego Cláusulas Administrativas)	SI

Código Seguro De Verificación:	opbshgirGw0me5Y0Hs89AQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Soledad Toribio Rentero	Firmado	24/09/2021 11:29:30	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/opbshgirGw0me5Y0Hs89AQ==			



ayuntamiento de
mairena del aljarafe

Impuesto sobre Actividades Económicas	SI
---------------------------------------	----

Lo que se traslada para su conocimiento y efectos, significándole que de conformidad con el referido artículo 150.2, de no cumplimentar adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad.

LA JEFA DE NEGOCIADO

Código Seguro De Verificación:	opbshgirGw0me5Y0Hs89AQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Soledad Toribio Rentero	Firmado	24/09/2021 11:29:30	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/opbshgirGw0me5Y0Hs89AQ==			